217

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Guerra y Marina

D E C R E T O N°. 44701.-

QUE DA POR TERMINADA LA MISION DE ESTUDIOS ENCOMENDADA A VARIOS OFICIALES DEL EJERCITO Y MARINA NACIONALES EN LAS REPUBLICAS DE CHILE Y ARGENTINA Y ORDENA LA REMISION DE LOS FONDOS NECESARIOS PARA COSTEAR LOS GASTOS DE REGRESO DE LOS MISMOS AL PAIS.-

---

N. 11064 S.2.N°..... Asunción, Agosto 23 de 1932.-

Siendo necesario disponer el regreso al país de los Oficiales del Ejército y Marina Nacionales actualmente en misión de estudios en Chile y la Argentina y vistos: el informe de la Contraloría de Gastos del ANEXO F. y el estado de cuenta de la Contraloría de Gastos del Ministerio de Hacienda; de conformidad con lo dispuesto en el Decreto N° 41.349, de fecha 18 de Setiembre del año ppdo.,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
D E C R E T A :

Art.1°.-Dáse por terminada con fecha 31 del mes en curso, la misión de estudios encomendada en las Repúblicas de Chile y Argentina a los Oficiales del Ejército y Marina Nacionales que se nombran a continuación y entréguese por la Tesorería General de la Nación a cada uno de los mismos la suma necesaria para costear los gastos de regreso al país, de acuerdo al siguiente detalle:

PARA EL TTE. 1° DE MAR. D.NESTOR MARTINEZ FRETES
Un pasaje de Santiago de Chile a Buenos Aires.....$. 88 o/s
Un " " Buenos Aires a Asunción.....m/a$.74,90.-

PARA EL TTE. 1° D.BERNARDINO CABALLERO ALVAREZ
Un pasaje de Santiago de Chile a Buenos Aires.....$. 88 o/s
Un " " Buenos Aires a Asunción.....m/a$.74,90.-

PARA EL TTE. 2° DE MAR. D.MIGUEL B. ZAMPIROPOLOS
Un pasaje de Buenos Aires a Asunción.....m/a$.74,90.-

PARA EL GUARDIAMARINA D.OSCAR CARRERAS SAGUIER
Un pasaje de Buenos Aires a Asunción.....m/a$.74,90.-

PARA EL TTE. 2° D. CLAUDIO GUTIERREZ
Un pasaje de Buenos Aires a Asunción.....m/a$.74,90.-

Art.2°.-Impútese la erogación a la Partida 5, Inciso 2° del ANEXO H. del Presupuesto General de Gastos vigente.- (Decreto n° 42899).-

Art.3°.-Tómese razón, comuníquese y regístrese.-

Víctor Mujica

[signature]